

no haux sido de su quenta extraer los dias que le enuaxaro la Suma
 dacion y que el haualo hecho fue voluntario y por consiguiente de su
 Sacerdote los gastos que lean sobuenidos: Tuviera esta la Ciudad del
 plico abs. correjidos que con los Señores Dⁿ Mons. Peximonice y Dⁿ Joseph
 Feltes Rex. manden llamar al arrendador de banieue y obligandole
 amancenerla hasta el dia ultimo de Nou. deste año se admente quatro
 mil. acalibra con calidad de que no adepedix cosa alguna por los gastos
 que atenido hasta aqui desde el dia de la exortada y pagando de si mes mo
 de contado lo que ajustaren dhor Señores por el año aumento del quaxo
 que desde luego se aplica para las obras que seutan har. do con los
 uen. Juis pp. y del Resguardo de esta poblar. =

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Anteno

[Handwritten signature] Juan de la Rosa

